I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000417

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 06 MAR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1166/2012; el Ord. N°503/137/2012 del Departamento de Educación Municipal; el Ord. N°009/2012 de la Directora del Colegio Estrella Reina de Chile; el Decreto de Hacienda N°1802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir rotativo mensual de 15 U.T.M. hasta agotar las disponibilidades presupuestarias, a nombre de la Directora del Colegio Estrella Reina de Chile, doña **Norma Caballero Reyes,** destinado a financiar el Plan de Acción N°2 del Padem 2012 y el mantenimiento general del mencionado Establecimiento Educacional, del que deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.06.001.002.006 "Ley de Mantenimiento esc E-267", del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal.
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Colegio Estrella Reina de Chile
Cuentadante Sra. Norma Caballero R.
Pagina Web